

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21852** *CONTROLUM SERVILIS, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000062 /2008 - Ejecución 0000030 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Controlum Servilis, S.L.U., en cuantía de 1.737,18 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 22 de junio de 2009.- Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.

ID: A090050095-1